

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Quince de Dos Mil Veintidós

Radicación: 002-2017-00921-00.
Demandante: VICTOR JULIO MOLANO MENDIETA
Demandado: GUSTAVO ELADIO DIAZ Y OTROS

Continuando el trámite correspondiente dentro del Incidente de Nulidad, se abre a pruebas y dispone:

Téngase como tales por la parte Incidentante:

1º) Los documentos aportados con el escrito de incidente.

Téngase como tales por la parte Incidentada:

1º) No solicito, no se decretan.

En firme el presente proveído regresen las diligencias al despacho, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.027 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Julio 18 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**